

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRA RADIO S.A. EXTRADIO, CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

En Guayaquil, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil diecinueve, a las doce horas, en el décimo piso del Edificio Florida ubicado en Av. 9 de Octubre No. 1904 entre Esmeraldas y Los Ríos, se reúnen los accionistas de la compañía **EXTRA RADIO S.A. EXTRADIO**: Bolívar Ramírez Ramírez, propietario de 4.000 acciones de un dólar cada una; y, Gissela Meza Lara, propietaria de 1.000 acciones de un dólar cada una, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 235 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la compañía, señor Bolívar Ramírez Ramírez, y actúa como Secretaria la Gerente General, señorita Gissela Meza Lara.

Por Secretaria se informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que forma parte del expediente de la sesión. Además, está presente la Comisario de la compañía, Mariuxi Zavala Pico.

Las accionistas asistentes declaran aceptar por unanimidad la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver, sobre los cual manifiestan que se encuentran lo suficientemente informadas, es el siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe que presenta la Gerente General, por el ejercicio económico del año 2018;
- Conocer y aprobar el Informe que presenta la Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2018;
- Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa presentado el 5 de julio de 2019 por la firma Herrera Chang & Asociados, por el ejercicio económico del año 2018;
- Conocer y aprobar los Estados Financieros y la Contabilidad de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2018; y,
- Conocer y aprobar la distribución de los Beneficios Sociales, si los hubiera, por el ejercicio económico de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2018.

Se deja constancia que los Informes de la Gerente General y de la Comisaria, así como los Estados Financieros y el Informe de Auditoría Externa, han estado a disposición de las accionistas con la debida anticipación, conforme lo dispone la Ley de Compañías.

La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra la Gerente General de la Compañía, quien da lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

Acto seguido corresponde tratar sobre el segundo punto, por lo que toma la palabra la Comisario de la Compañía, quien da lectura de su informe, el mismo que de inmediato es aprobado por unanimidad por la Junta.

A continuación se trata el tercer punto del orden del día, por lo que toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, quien da lectura al Informe de Auditoría Externa presentado el 5 de julio de 2019 por la firma Herrera Chang & Asociados, por el ejercicio económico del año 2018, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

Luego la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día y en vista de que la Comisario ha presentado un informe favorable respecto a la Contabilidad y los Estados Financieros, así como la Auditoría Externa y no ha efectuado observación alguna a los mismos, los accionistas aprueban por unanimidad la Contabilidad y los Estados Financieros del ejercicio 2018.

Tratando el quinto punto del orden del día, la Gerente General manifiesta que la compañía durante el periodo 2018 tuvo una utilidad de US\$ 36,547.50, por lo que cabe la distribución de los beneficios sociales a favor de Bolívar Ramírez Ramírez, propietario de 4.000 acciones de un dólar cada una y de Gissela Meza Lara, propietaria de 1.000 acciones de un dólar cada una, de conformidad con lo que dispone la Ley, previa deducciones legales, lo cual es aprobado por los accionistas asistentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente Ejecutivo concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Elaborada la misma, se reinstala la Junta aprobándola en forma unánime, sin modificación alguna, siendo firmada por todos los concurrentes en unidad de acto con la infrascrita Secretaria que certifica, dándose por terminada la sesión a las catorce horas del mismo día de su instalación.

Bolívar Ramírez Ramírez
Accionista
Presidente Ejecutivo

Srta. Gissela Meza Lara
Accionista
Secretaria de la Junta

Mariuxi Zavala Pico
Comisario